

EL BOLIVARENSE.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO 1º

Guaranda, miércoles 26 de Enero de 1887.

Nº 4

EL BOLIVARENSE.

Saldrá en adelante una vez por semana; valiendo la suscripción por doce números, cuarenta centavos. A las personas de esta provincia, que habiendo recibido los números anteriores no los hubiesen devuelto, se les tendrá por suscritas al periódico.

Suplicamos á los señores agentes se dignen devolver los ejemplares sobrantes.

EL BOLIVARENSE.

Guaranda, Enero 26 de 1887.

EL COLERA.

La más terrible de las enfermedades conocidas es, sin duda, el cólera morbus, y aun cuando la benignidad de nuestro clima y, sobre todo, la bondad incomparable de nuestra agua dan seguridades contra el azote del Asia, el desaseo general, la absoluta falta de higiene, las pésimas costumbres en el método de vida, la falta de medios en la gente infeliz, son una verdadera amenaza; especialmente para nosotros, habitantes de la parte cisandina, que distamos apenas dos jornadas de la costa, que tenemos íntimo y diario contacto con ella y que por la multitud de caminos, sería imposible establecer cordones sanitarios, en suficiente número, caso de que Guaya-

quil fuera invadido por el terrible mal, que hoy diezma algunas provincias de Chile.

Ante posibilidad tan espantosa, hemos creído de nuestro deber extraer algo de lo mucho que se ha escrito acerca del cólera, y colocar los preceptos de la ciencia al alcance de la generalidad, apropiando á las circunstancias de nuestros pueblos los remedios posibles; por que a escasez de los municipios, la penuria de las cajas fiscales y la pobreza de los particulares impide en esta provincia el uso general de desinfectantes y remedios costosos; mucho más, cuando es aquí reducido el número de médicos y las boticas escasas y de subido precio todas los medicamentos.

Muchos creen que, como la fiebre amarilla no se atreve á ascender la cordillera, el cólera no visitará los Andes; funesto error: Rusia tiene el clima del Chimborazo en su peor estación, y ha sido diezado mil veces por el mal de Ganges, y en Chile se ha propagado descendiendo de la sierra á la costa.

Lo que conviene es tomar las medidas necesarias y esperar con ánimo tranquilo los decretos de la Providencia que, indudablemente, pondrá ojos de misericordia sobre su

pueblo, librándole de los estragos de su ira.

ORIGEN.

Miles de años antes de a Era cristiana era ya conocido el cólera en Asia bajo el nombre de *grande muerte*, y visitó á Europa por primera vez en 1831; teniendo su residencia natural las bocas del Ganges.

Parece probado que el cólera no se trasmite por el aire, porque hay numerosos ejemplos de localización en una sola ciudad, en un solo barrio, en un solo lazareto; pues si bien existen vibriones, no se han descubierto en los bómitos.

De la autopsia hecha á los cadáveres de los coléricos aparece que la parte esencial de la enfermedad consiste en la excesiva extravasación de agua, que, al elevarse los vasos sanguíneos va á parar en la cavidad del intestino, á consecuencia de lo cual la membrana intestinal se levanta y se desune, como sucede con las quemaduras de la piel, cuya epidermis se levanta y forma ampolla.

El contacto, las mercaderías, el agua, las inmunidades son los propagadores de tan terrible epidemia; siendo hecho probado que el aire purifica, porque habiendo atravesado por llanos ó despo-

blados, caravanas salidas de lugares infestados, no han llevado el mal consigo; motivo por el cual creemos que las provincias interandinas no serán atacadas del flagelo, pues el viento de los páramos les servirá de formidable ejército de defensa. Sea así, pero el aire no es suficiente cuando el aseo no es primera condición; debemos recordar que debido á esto se ha librado Inglaterra cuantas veces el cólera ha sembrado la debastación en el Continente europeo, y que Congeveran, donde la enfermedad es infaltable por el mes de mayo, se ha preservado cuantas ocasiones su estado higiénico, ha sido perfecto.

SINTOMAS.

Generalmente antes de la invasión del cólera se presenta en los individuos la diarrea *premonitoria* ó *colerina*; pareciendo, muchas veces, solamente una pequeña descomposición del vientre.

El primer período empieza por abundantes y frecuentes deposiciones blancas parecidas al agua espesa de arroz, acompañadas, algunas veces, de bilis y lombrices. La sed es abrasadora, disminuye el calor natural, la nariz y las orejas toman un color azulado, los ojos se hunden y los latidos del corazón se debilitan.

El segundo período se conoce porque se aumenta el vómito á la diarrea; siendo estos, al principio de materias alimenticias después biliosos, y en general acuosos y ácidos.

Después empieza los calambres á las piernas, al pecho y al vientre; luego viene la pérdida de la voz, enfriamiento gener-

la supresión de la orina. Al último desaparece el pulso, cesan los latidos del corazón y viene la muerte, por lo general, con los síntomas de estagnación de la sangre y parálisis de los nervios.

REMEDIOS.

Todo el secreto para salvar del cólera consiste en atacarle á tiempo; por lo cual se deben tener los remedios listos y, si es posible, deben cargarse algunos al bolsillo para no dejar que el mal tome cuerpo.

Lo primero que debe darse al atacado es infusión de manzanilla ó de agenojo, mezclada con diez ó veinte gotas de laudano común ó una cucharita de Elixir palégorico, en intervalos de cinco en cinco minutos, para no extirpar vómito y porque no conviene en ningún caso dar mucha agua al enfermo.

En el segundo período se debe dar pedazos de nieve, limonada helada ó un vaso de agua común con veinte gotas de la de Rabel; si esto no bastase, infusión de toronjil con una cucharadita de alcohol de yervabuena ó de licor anodino de Hoffman.

Debe procurarse obtener sudor el enfermo á todo trance, para lo cual se le dará, apenas caiga, un baño de piés y manos al mismo tiempo, poniendo le quince á veinte gotas de esencia de yervabuena en el agua, la que debe estar lo más caliente posible. Al entrar en el baño se dará al enfermo una taza de agua de yervabuena con cinco ó diez gotas de eucaliptol ó esencia de eucaliptus, que se seguirá administrando cada medi-

Después de pasadas una ó dos horas del sudor en la cama, se hará al enfermo frotaciones calientes de alcohol con mostaza, usando para esto de bayetas ó franelas y arropándole después lo más que fuere posible.

Agrégese á lo anterior una labativa tibia de cocimiento de yervabuena, botellas de agua caliente á los piés y sinapismos al vientre, á las pantorrillas y á los brazos.

Si se presenta fiebre, hay que usar el eucaliptol y el agua destilada de eucaliptus, procurando la reacción, por medio de fricciones al cuerpo con bálsamo de Fieravanti.

Para la sed: agua de Seltz, gajos de naranja, nieve y agua fría, alternando con tazas de café caliente y cargado. También se recomienda para este estado de la enfermedad, infusión concentrada de café con cuatro granos de acetato de amoniaco.

Para los calambres: fricciones en las pantorrillas con aceite de almendras y esencia de mostaza mezclados, ó de alcohol y mostaza.

El *guaco*, yerba usada en nuestras montañas como medicamento para la mordedura de culebra, es también recomendada contra el cólera en bebida, labativa y tintura.

El enfermo debe estar á rigurosa dieta el primer día; al segundo se le dará caldo de gallina y alguna orchata de almidón ó de arroz; en los días subsiguientes se irá aumentando gradualmente el alimento, cuidando de que sea sencillo y de fácil digestión, porque cualquier desarreglo produ-

PRECAUCIONES PARA LA ASISTENCIA A LOS COLÉRICOS.

Las personas que asisten á los atacados de la epidemia no deben permanecer más de doce horas al lado del enfermo; procurando tomar alimento cada seis, especialmente en la noche.

Procurarán que los excrementos no permanezcan un instante en la habitación; colocando en el vaso, antes de cada ocasión en que vaya á servir, 50 granos de sulfato de cobre común en un litro de agua.

Los excrementos deben ser quemados, porque son el más poderoso vehículo de contagio; y para desinfectar el vaso, se le tendrá siempre con media libra de cal. Entre la sábana y el colchón debe ponerse periódicos, que serán renovados y quemados continuamente.

Los trapos y, si es posible, toda la ropa que use el enfermo, debe ser quemada en un lugar apartado; ó al menos desinfectada, fumigándola con flor de azufre.

Debe cuidarse, sobre todo, de no llevar las manos á la boca y de labarlas continuamente con jabón ú otras sustancias alcalinas. á falta de agua con algunas gotas de ácido fénico.

HIGIENE PERSONAL.

Evitar disgustos, ira, tristeza, embriaguez, excesos carnales, recargo de trabajo, salir caliente al aire, dormir desarropado, mojarse los piés, estar en habitaciones donde hayan muchas personas, levantarse antes de que haya salido el sol, y estar en la calle de 5 de la tarde á 7 de la noche.

No se debe comer pescado salado, frutas tiernas ó pasadas, conservas extranjeras, potajes condimentados, legumbres que no estén cocidas, huevos duros, jamón, chorizos y todo lo que pudiera ocasionar la más ligera indigestión.

Se debe huir del aguardiente, del vino y demás licores adulterados, como son todos los que se venden aquí, de la cerveza extranjera, y de la nacional si no es madura, de los helados y del aceite.

Se debe bañar el cuerpo continuamente, dándose fricciones secas después; y no salir mañana ni acostarse por la noche sin tomar alguna infusión aromática.

El agua para tomar debe ser hervida y enfriada después al aire.

Toda la ropa interior debe ser de lana; y al salir de noche usar un buen abrigo para el cuerpo y bufanda ó velo para la cara.

No se debe tomar purgante alguno ni nada que pueda laxar el vientre.

Huir de remedios dados por curanderos.

Cambiar de vestido y ropas de cama continuamente.

No dormir en cuartos donde haya muchas personas, animales, flores, frutas, agua ó más de una pequeña bujía.

No cambiar de régimen de vida, si el que se ha tenido es arreglado; y no dormir en el suelo.

No hacer asientos al aire libre, en excusados sin desinfectar ó en vaso no limpio.

El barrido de las habitaciones debe ser diario y excrupuloso.

Se deba quemar diariamente en los cuartos sustancias odoríferas, como

arrayán alhucema, albahaca & cuidando de tener bajo la cama ramas de eucaliptus.

HIGIENE PÚBLICA.

Blanqueado con cal de las casas, interior y exteriormente.

No permitir funerales de cuerpo presente. Enterrar los cadáveres á alguna profundidad y señalar en los panteones un sitio determinado para los coléricos.

Que se barran las calles y plazas diariamente, sin dejar señal de fango ó pantano. Dar curso á las aguas de pozos y lagunas; cuidando no se beba de las estancadas.

Alejar de las poblaciones las caballerizas, los marranos; cuidando no quede uno solo de estos y que no haya en las casas muchas aves de corral.

Cercar todos los solares para que no sean emporios de basura y, por tanto, germen del cólera.

No permitir se lave la ropa sino en los ríos; y abajo de todos los labaderos, la perteneciente á los apastados.

Húyase de sitios muy concurridos, de actos religiosos que paesen de un cuarto de hora ó en que haya mucho alumbrado, de procesiones que recorran muchas cuartas y de asolearse.

Las ferias deben ser distribuidas en muchos sitios, para evitar la aglomeración de gento.

Se debe quemar la basura, los trapos y la madera podrida.

Se debe prohibir á todo transe que se mate ganado dentro de las poblaciones, señalándose sitio en la orilla de algún río. Igualmente que la carne se expendá, como hasta ahora, al aire libre; para lo cual se debe fijar tiendas ó portales determinados.

Las visitas domiciliarias deben ser diarias, cambiando el personal de las comisiones; las que deben cuidar especialmente de las cocinas, despensas y corrales.

CONCLUSIÓN.

Toca á las Municipalidades todo lo relativo á la higiene pública; pues si la Gobernación ha tomado la iniciativa en todo, estas deben, al menos, secundarle.

Los Congresos todos habidos desde el Constituyente de 83 han renovado la asignación de \$ 10,000 para el Hospital de Guaranda; y si el Supremo Gobierno no ha mirado hasta hoy el asunto con el interés que debía, abstraído en el afianzamiento del orden, hora es esta de dar cima á obra tan indispensable. La posición topográfica de esta Provincia hace sea la que más huéspedes tenga de la costa, y lo será mucho más en esta ocasión; y como la transición del clima ocasiona enfermedades y vendrá, al par de la jente acomodada también la menesterosa, el establecimiento del Hospital es hoy indispensable como nunca.

Por lo demás, con poner en planta las medidas higiénicas aconsejadas, creemos que no nos visitará el flagelo; y si viene, será con benignidad, atento el clima, el agua, la población poco concentrada, lo sano de nuestros alimentos y la constante renovación del aire respirable. Donde más estragos hace es en los climas de 35 á 40 grados, ne

se propagan los gérmenes a los 1 del Centígrado y mueren a los 1 bajo cero: el temperamento de esta Provincia, exceptuando los valles y los pueblos de San Antonio, Balzapamba y San Lorenzo, varía entre 12 y 16 grados; no originarán pues, la enfermedad sino los gérmenes venidos de la costa, pero en ningún caso se propagarán, si se toman las precauciones necesarias, de otro modo: el adelanto amenta cualquier llama.

Tener miedo es preparar terreno a la enfermedad; cuidemos de la higiene, y confiemos. El cólera está en la mano de Dios, y él es Padre de este pueblo.

No olvidemos; es la consigna de hoy: VALOR, TEMPERANCIA Y ASEO.

A. P. Ch.

CRONICA.

RESPECTABILISIMOS comerciantes de Quito han elevado una petición al Gobierno para que ordene la compostura del camino de Balzapamba; motivo por el cual se ha ordenado elevar el presupuesto. Para una reparación formal asciende a S. 3.550, y para componer los puntos más malos a S. 700. No dudamos que el Excelentísimo Señor Caamaño de esa pequeña suma para obra tan indispensable.

Los señores comerciantes dicen que el Gobernador de Bolívar ha descuidado la compostura de la vía a Babahoyo; tamaña equivocación, cien veces en informes, oficios y cartas particulares ha pedido lo necesario, manifestando el pésimo estado del camino y la urgencia de la reparación. Culpa es de quienes se han dado en la triste tarea de sembrar todo género de tropiezos al Gobierno.

DESPUES de torrenciales lluvias, ha comenzado un hermoso tiempo de verano; este viene muy a tiempo, porque es mucha la carga del comercio rezagada en Babahoyo.

LA QUEBRADA continúa a la pila es un terri-

de foco de infección, y es el primer punto a que se debe atender las autoridades; esperamos que el C. Municipal vote la cantidad necesaria para asear este punto, así como para la adquisición de una ó dos arretas para la basura: sin estas dos medidas, las demás que se tomen de muy poco servirán para la higiene pública.

LA PILA de piedra que actualmente está colocada al centro de la plaza, es un mamarracho que debe ir a otro sitio. Pileas bellísimas de bronce hay en los Estados Unidos por el 450: no será posible adquirir una de estas para sustituir la actual, ¿esta el doble ó tal vez triple?

ANOCHÉ el fuego redujo a cenizas la casa que tiene doña Nieves Oñaz en el barrio de Marzapamba.

A V I S O S.

Tengo una suma considerable invertida en pagar el valor del pónco de las cargas de mis consignados, y el reembolso de esta suma se hace más difícil día a día. Por esta razón, y para evitar mortificaciones y disgustos, cumplo con el deber de poner en conocimiento de los que quieran continuar honrándome con su confianza que, de hoy en adelante, no recibiré en mi consignación carga de persona alguna sin que el interesado haya remitido previamente los fondos necesarios para recepción y despacho.

Guaranda, enero 25 de 1887.
Gregorio Coloma,
Consignatario.

GRAN BARATILLO DE ABARROTES EN LA TIENDA DE B. Mariño.

Precios sin competencia por mayor y menor. Guaranda, enero 23 de 1887.

Policía.

De la fecha en un mes; deberán estar amurallados todos los sitios que no están en los frentes de las calles de esta ciudad; después de este plazo se les impondrá el maximum de la multa, sin perjuicio de que lo haga la Policía a su costa. — Guaranda, enero 26 de 1887.

Juan C. Velasco.

Se van a inscribir las siguientes escrituras:
La de aclaratoria de la escritura de compra de una casa baja cubierta de paja y terreno adyacente, situada en el centro de este lugar, otorgada por Dolores Montoya y Juvenal Salvador con el 12 por la cantidad de S. 34.80, en favor de este lastre otorgado el 4 de mayo de 1887, en venta de la escritura de compra y terreno situado en el cantón de Piquiyuy y situado a la parroquia de San Sebastián de este cantón, otorgada por Esteban Montero a favor de Juan Antonio Herrera por la suma de S. 16, en 2 del mes y año en curso.
La de venta de un pedazo de terreno denominado Pira-pamba, situado en la parroquia de Santa Ana perteneciente también a este cantón, otorgada por Claudio Riera a favor de Vicente Riera por la cantidad de S. 28, en 23 del presente mes y año.

La de venta de la acción hereditaria paterna en un pedazo de terreno en el Yacota, y situado en la parroquia de este nombre, perteneciente a este cantón, otorgada por María Chacón a favor de José Manuel Pazanfo, por la suma de S. 33 en 24 del mes y año en curso, y la de venta de un pedazo de terreno situado en el punto llamado Attaguan, correspondiente a la parroquia de Santa Fe perteneciente a este cantón, otorgada por el señor Tomás Jarrín y su esposa Juana Rosario Ríos a favor del señor Manuel Arcegui por la cantidad de S. 250, en 25 del presente mes y año.